

Declaración de Brasilia

¡Viva la unidad de los trabajadores latinoamericanos!

Ante la agresión,
Cuba responde

La Habana, Feb. 3, 1964
Sr. Presidente Comisión Investigadora OEA
Washington, D. C.

Tengo el honor de acusar recibo del cablegrama de Vuestra Excelencia, en que, como Presidente de la Comisión Investigadora designada al efecto, participa al gobierno revolucionario de Cuba la decisión de ese organismo de darle oportunidad "de someter a su consideración, por escrito, las informaciones y comentarios que estime necesarios" sobre las imputaciones que le ha hecho un gobierno latinoamericano proimperialista, reaccionario y anticubano.

El gobierno revolucionario de Cuba no reconoce, ni admite, ni acepta la jurisdicción de la Organización de Estados Americanos por haber sido arbitrariamente excluida de su seno en la octava reunión de consulta efectuada en Punta del Este, Uruguay, y por su condición de ministerio de colonias del Departamento de Estado. Y, en consecuencia, rechaza, por cínica, la nota de la Comisión Investigadora en todos sus términos.

Por otro lado, ninguna garantía procesal ni efectiva podría brindarle a Cuba una Comisión Investigadora constituida por representantes de Estados, excepción hecha de Uruguay, que han roto sus relaciones con el gobierno revolucionario y se han alineado sumisamente con el gobierno de Estados Unidos en su baldío empeño de destruir la revolución cubana. El resultado de sus "investigaciones" debía descaradamente responder, como ha respondido, a conclusiones prefabricadas y al carácter de bloque militar agresivo de la OEA, que utiliza, mediante el expediente de la mayoría mecánica, sus órganos y procedimientos y, sobre todo el tratado interamericano de asistencia recíproca, como instrumentos de la política neocolonialista del gobierno de Estados Unidos, no obstante la actitud renuente de un grupo de estados que defienden los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención y que son los que mantienen relaciones con Cuba.

El gobierno revolucionario de Cuba reitera la declaración del ministerio de Relaciones Exteriores, de diciembre de 1963, en que, con sobra de fundamentos, achaca a la CIA la responsabilidad exclusiva de las armas aparecidas en la península de Paraguaná. Como ha expresado el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, comandante Fidel Castro: ¿Cómo van a bloquear? ¿Dicen que para que no enviemos armas a los movimientos revolucionarios? ¿Eso quiere decir que nos bloquean alegando que de aquí salen armas? ¿Y en cuatro años que han estado introduciendo armas clandestinamente aquí no han hablado de bloqueo para impedir que metan esas armas en Cuba? ¿Qué lógica es esa? ¿Qué moral es esa? Reunión de la OEA acusándonos de remitir armas a otro país; ¿y cómo en cuatro años no han acusado a los Estados Unidos?, ¿cómo? Los Estados Unidos han realizado infinidad de ataques piratas por mar y aire, han introducido miles de armas, han perpetrado toda clase de fechorías, han invadido nuestro territorio. Las bases han estado en Nicaragua, Guatemala, en Costa Rica y en Honduras. Se han entrenado en Venezuela, en Puerto Rico y en todos los países alrededor de nosotros.

¿Qué autoridad ni prestigio pueden restarle a un organismo que ha cerrado ojos y oídos a la horrenda masacre cometida en el indefenso pueblo panameño por las tropas norteamericanas, acantonadas en la zona del canal de Panamá, hecho que ha conmovido y sublevado a la opinión pública mundial, y especialmente, a la de América Latina? ¿Por qué aún la OEA no ha denunciado, procesado, encausado y sancionado al gobierno de Estados Unidos único y notorio responsable de esa brutal matanza?

Sería conveniente recordar que el gobierno revolucionario y el pueblo de Cuba cuentan con suficientes recursos y medios para repeler y aplastar cualquier tipo de agresión, directa o indirecta, individual o colectiva. Y, asimismo, no es ocioso advertir que los cómplices de los agresores recibirán su correspondiente merecido.

Raúl Roa, Ministro de Relaciones Exteriores.

Venderán barcos a Cuba, pese a los monopolios norteamericanos

PARIS, Feb. 4.—El diario español "ABC", de tendencia monárquica, defiende en sus últimas ediciones el derecho y la necesidad que tiene España de llevar a cabo la venta de barcos a la República de Cuba.

En un editorial reciente, el periódico pregunta: "¿Qué sentido tendría la negativa española de fabricar navíos para Cuba, un estado con quien no ha roto relaciones diplomáticas? ¿Por qué España, tan menesterosa de exportar, ha de renunciar a un pedido que algunos, acaso exageradamente, cifran en 500 millones de

dólares?"

"No vemos ningún motivo —sigue diciendo— para transferir esta operación a otro país, si nuestra economía está en condiciones de llevarla a buen término".

"Desde cualquier perspectiva que se aborde la cuestión —termina— no descubrimos ningún argumento que pueda apoyar con un mínimo de virtudes convincentes el inverosímil rumor de que los Estados Unidos piden a España que renuncie a aceptar un pedido cubano de barcos mercantes".

Los consorcios que asesinaban en masa en las cámaras de gas, hoy gobiernan la República Federal Alemana

FRANCFORT DEL MENO, Feb. 4.—Nuevas pruebas respecto a la responsabilidad del consorcio I. G. Farben en los crímenes cometidos en el campamento de Auschwitz, fueron revelados hoy en el proceso que se sigue contra miembros del personal de ese campo de concentración.

El sargento de las tropas de asalto nazis (SS), Emil Hantl, condecorado por Hitler con la cruz por méritos de guerra, al ser interrogado sobre la transferencia de inepetos para el trabajo desde el campo de trabajo de Monowitz al campo central de Auschwitz y sobre quien tenía interés en tales transferencias, respondió que "el consorcio I. G. Farben pagaba a los SS por cada detenido que trabajaba en Monowitz una suma determinada en dinero".

Por su parte, Gerhard Neubert, ex cabo de las tropas de asalto nazis, fue más explícito que su compañero y afirmó: "El consorcio I. G. Farben nos señalaba los "obreros esclavos" que debían morir en la cámara de gas por ser débiles para el trabajo".

El criminal admitió que él personalmente, conjuntamente con un médico de Auschwitz, "liquidaba" a los reclusos más débiles a solicitud de la fábrica mencionada.

Por último, irónicamente relató cómo obligaban a hombres y mujeres a desnudarse juntos antes de encontrar la muerte en las cámaras de gas.

Hoy las actividades del consorcio I. G. Farben florecen nuevamente en Alemania Occidental.

RIO DE JANEIRO, Feb. 4.—Hoy fue distribuida aquí la "Declaración de Brasilia", documento dado a la publicidad por los participantes en el Congreso de Unidad de los Trabajadores Latinoamericanos, clausurado recientemente en este país.

El texto es el siguiente: "En Brasilia, la más nueva capital del mundo, entre los días 24 y 28 de enero de 1964 se celebró el Congreso de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina. Participaron en el congreso delegaciones de 18 países latinoamericanos en representación de 25 millones de trabajadores de la ciudad y del campo.

Estuvo presente además el apoyo solidario de los trabajadores de todo el mundo. Constituyó pues, el mayor y más amplio congreso de trabajadores realizado en esta región del mundo, en el cual se dio demostración efectiva de unidad y todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

El programa y plataforma de lucha de los trabajadores y pueblos latinoamericanos y la constitución del Congreso Sindical Permanente de América Latina son resoluciones históricas que están ahora seguras en manos de millones de trabajadores de la ciudad y el campo, manuales e intelectuales, de organizaciones sindicales de todas las tendencias que con su lucha unida y permanente continuarán con más amplitud y firmeza las luchas en pro de las reivindicaciones en defensa y conquista de sus derechos vitales.

El congreso se celebró en medio de la creciente lucha de los trabajadores y nuestros pueblos contra las fuerzas imperialistas, especialmente norteamericanas, las cuales se obstinan en extender la dominación sobre nuestros países a costa del sudor y la sangre de las masas laboriosas latinoamericanas, y en medio de combates cada vez más amplios de las masas campesinas por la conquista de su tierra, por una auténtica y verdadera reforma agraria, en momentos en que en todos nuestros países surgen y se desarrollan vigorosos, anchos y combativos frentes únicos antimperialistas y antifeudales que luchan contra la actual estructura económico-política-social latinoamericana que ya no corresponde al avance, al progreso, a las aspiraciones y a la lucha que se desarrolla a lo largo del continente americano.

El congreso saludó a la victoriosa revolución socialista de Cuba que ha liquidado para siempre la explotación del hombre por el hombre, ejemplo e incentivo para las luchas emancipadoras de nuestros pueblos.

El congreso dio su apoyo a las acciones emprendidas por los panameños contra el imperialismo norteamericano invasor de su territorio y a las luchas antimperialistas de otros pueblos, lo que demuestra que en cada uno de nuestros países aumentan los combates de clase por reivindicaciones y derechos de los

trabajadores y campesinos y las batallas por la emancipación económica, política y social de nuestras patrias.

Los trabajadores de América Latina hacemos aquí desde Brasilia, corazón de la nación brasileña, un ardiente llamamiento de lucha, unidad, organización y solidaridad internacional. Nuestros objetivos son comunes, nuestra causa es idéntica y queremos proponernos forjar la unidad sindical latinoamericana para constituir en definitiva una central unitaria.

Para esta tarea histórica exhortamos a los trabajadores de cada uno de nuestros países a reforzar las organizaciones centrales nacionales existentes, a que se unan en torno a fuertes sindicatos, federaciones y confederaciones únicas que representen una sola voluntad de lucha y un solo comando de acción. Así ampliaremos y crearemos bases sólidas e indestructibles para la futura organización sindical unitaria de América Latina.

Hacemos un ferviente llamamiento para que todas las organizaciones sindicales realicen una intensa campaña y actividad para aumentar sus efectivos y organicen y refuercen comités o secciones en sindicatos, fábricas, minas, puertos, haciendas, escuelas, oficinas, bancos y servicios.

Trabajadores, trabajadoras, campesinos, empleados: nuestra misión es convertir en realidades concretas el programa de lucha y organización del congreso, y está en nuestras manos hacerlo. Para ello tenemos que luchar por la defensa y mantenimiento de las libertades democráticas y sindicales y contra las dictaduras sangrientas que todavía manchan el suelo latinoamericano.

Tenemos que luchar por la libertad de todos los presos políticos, por la anulación de todos los procesos políticos, por más amplia libertad política y sindical. América Latina y el mundo necesitan paz, reclaman la destrucción de las armas mortíferas. Que todos estos inmensos recursos sean empleados a favor de la salud y educación de millones y millones de seres que se encuentran al margen de la vida civilizada en nuestro territorio.

Ahora a luchar, organizar e intensificar nuestra fraternidad de trabajadores y pueblos latinoamericanos y del mundo para conquistar la libertad, la democracia, el bienestar de todos los trabajadores.

Este llamamiento del congreso es demostración victoriosa de que en nuestro territorio hay una sola voluntad de emancipar a nuestros pueblos de la explotación, la miseria y el atraso que nos imponen los imperialistas y el latifundio.

Viva la unidad de los trabajadores de América Latina, viva la unidad del movimiento obrero internacional. Brasilia 28 de enero de 1964".

Cuba explica el secuestro de sus barcos...

Sr. Presidente del Consejo de Seguridad, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York.

Señor presidente:

El gobierno revolucionario de Cuba denuncia, por este medio, un acto de agresión intolerable cometido en la mañana del día dos del presente mes por el gobierno de Estados Unidos de América al abordar y secuestrar sus fuerzas navales cuatro pequeños barcos de pesca de Cuba que efectuaban sus operaciones pacíficas en el llamado pesquero de la isla de Dry Tortuga, en aguas internacionales, y con estricto respeto de todas las normas sobre la materia. Esta operación de pesca, en una zona que tradicionalmente ha sido utilizada por pescadores cubanos, fue advertida al gobierno de los Estados Unidos, por mediación de la embajada de Suiza en La Habana, el día nueve de diciembre del pasado año para evitar cualquier fricción con las autoridades norteamericanas que pudiera significar un agravamiento de las tensiones en la zona del Caribe.

En aquella ocasión, se explicó que el desarrollo de la flota pesquera cubana llevaba implícito la presencia de nuestros barcos en zonas apartadas no tan sólo del mar Caribe, como del Golfo de México y del Canal de Bahamas, sino en otros puntos lejanos, situados en lugares tradicionales de pesca. No hay, pues, ni un acto inesperado ni un apartamiento de costumbres de antaño establecidas y mucho menos una provocación.

Esa demostración de buenas intenciones de nuestro gobierno a la que no estaba obligado por ser derecho que nos otorgan los acuerdos internacionales de pesca, fue respondido por el gobierno de Estados Unidos en una forma inspirada en su soberbia colonialista al pretender limitar a Cuba su derecho a obtener alimentos del mar solamente en aguas cercanas a nuestra isla, como si el derecho internacional no rezara para nosotros. En insólita advertencia, el gobierno de los Estados Unidos expresó que constituiría motivo de preocupación suya cualquier operación de pesca de Cuba fuera de las aguas cubanas. El envío de nuestros barcos a esas aguas, que no constituyen patrimonio exclusivo de nadie, como podrá apreciar el señor presidente del Consejo de Seguridad, constituye no solamente un acto de ejercicio de nuestra soberanía enmarcado en los principios jurídicos que regulan las

operaciones de esta clase, sino también una necesidad imperiosa de subsistencia para dotar a nuestro pueblo de los alimentos que requiere y con el fin de desarrollar nuestra economía. A esa actitud, el gobierno de Estados Unidos ha respondido con un acto típico de piratería que viola la carta de las Naciones Unidas al contribuir al agravamiento de la crisis del Caribe y poner en peligro la paz y seguridad internacionales.

Es bien sabida la política de agresión del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba y sus propósitos de rendir por hambre a nuestro pueblo con las medidas de embargo económico y comercial que ha adoptado y esta agresión que estamos denunciando, no es sino un eslabón más de la ya larga cadena con la que quieren maniatar a la revolución cubana.

A las 11 de la mañana del pasado día dos, se inició este episodio de fuerza que no sabemos aún como culminará. En esa oportunidad, un guardacostas de la marina de guerra norteamericana, al sureste de Dry Tortuga, intimidó con su artillería a los barcos pesqueros Lambda 33, Lambda 8, Cárdenas 14, y Cárdenas 19, ordenándoles aproximarse a la costa y no moverse hasta pasadas seis horas, en que se les darían nuevas instrucciones. La flota pesquera estaba situada fuera de las aguas jurisdiccionales, a cinco millas de las costas de Dry Tortuga, en un pesquero tradicional de los viveros cubanos que siempre han ido allí para capturar la especie denominada "Sierra".

A las 18 horas del mismo día, se presentó otra unidad mayor de la marina de guerra norteamericana arriando una embarcación con numerosos marinos y oficiales que abordaron el Lambda 33, pidiendo los documentos del barco y llevándose la lista de los tripulantes. Casi inmediatamente después comenzaron a llegar al lugar otras unidades de superficie y aviones navales, presentándose un oficial a bordo del Lambda 33 para comunicar que no se podían mover del lugar. Aumentando la presión sobre nuestros barcos desarmados, a las 20 horas se presentaron otras dos lanchas y mientras una de ellas mantenía iluminados a nuestros barcos y encañonados con ametralladoras calibre 30, la tripulación de la otra abordó la embarcación pesquera, haciendo un minucioso registro con aparatos detectores y fotografiando no solamente los instrumentos pesqueros, sino, en un acto vejaminoso, uno por uno a todos los tripulantes de

los cuatro barcos. En esa operación permanecieron toda la noche hasta las seis de la mañana del día 3, en que se presentó otra lancha con 11 miembros de la marina de guerra norteamericana que abordaron el Lambda 33, ordenando encender las máquinas y poner proa hacia un lugar que indicarían. Así, en esas condiciones, cercados por numerosos barcos de guerra, aviones y helicópteros, hicieron levar a toda la flota poniendo rumbo a Key West. Como habían impedido la utilización de la radio en el Lambda 33, situaron una lancha guardacosta detrás del Lambda 8, con el fin de entorpecer su aparato de radio, y evitar toda comunicación con Cuba. En esas condiciones a las 15 y 50, dicha embarcación informó a Cuba que estaban entrando por las boyas del canal de Key West, escoltados por los guardacostas G.404-38 y G-953-12, por la lancha 95-320 y por el destructor "John Pierce" ED-753.

Deseamos llamar la atención del señor presidente del Consejo de Seguridad que, como contraste con este burdo acto de piratería y despliegue de fuerza, los cuatro barcos cubanos van tripulados, en su casi totalidad, con jóvenes estudiantes de las escuelas de pesca y con sus instructores, completamente desarmados, en un viaje de aprendizaje para dotar de cuadros técnicos a nuestra flota en desarrollo.

En los presentes momentos, las cuatro embarcaciones y sus 38 tripulantes se encuentran secuestrados en la base naval de Key West con desprecio inaudito para los principios de paz y tolerancia que inspiran las finalidades de las Naciones Unidas y desacato de sus propósitos y principios, especialmente aquellos que se refieren a la igualdad de derechos de las naciones y al de la libre determinación de los pueblos.

El recurso, primero de amenaza de fuerza, y después de su utilización, al que ha apelado el gobierno de los Estados Unidos de América, se burla de los acuerdos internacionales de pesca, ha creado una circunstancia de extrema gravedad que compete al conocimiento del Consejo de Seguridad.

Ruego a usted, señor presidente, ordene distribuir copias de esta nota a todos los estados miembros de Naciones Unidas.

Aprovecho la ocasión para renovar a vuestra excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Raúl Roa, Ministro de Relaciones Exteriores.

Persecución contra los campesinos de San Vito de Java

Desde la cárcel de San Vito de Java nos llegan cartas de varios campesinos que se encuentran presos a la orden del Alcalde de aquella localidad por el delito, como dicen ellos, de cultivar tie-

rras del Estado. El señor Célmo Fernández nos ha enviado las cartas en las cuales los campesinos Enrique Burgos, Ernesto Miranda y Juan Alvarado Cambronerero cuentan cómo el Resguardo los

hizo presos y los llevó a la cárcel por el delito de cultivar la tierra. Dicen ellos que no saben a estas horas qué ha pasado con sus familias que quedaron abandonadas en la montaña. Entre e-

nos familiares hay mujeres enfermas y niños pequeños. La casa de Miranda, según cuenta el mismo, fue destruida en presencia de su esposa y sus hijos a los cuales obligaron a salir con todas sus cosas.

La situación de estos campesinos es realmente angustiada, porque el Alcalde ha decretado prisión por espacio de cuatro meses para ellos. Al preso Alvarado se le dijo que en estos días irá el Resguardo de San Vito a destruirle la vivienda. El no sabe dónde se irán a meter sus padres, hermanos, esposa e hijos, que viven con él en su casita.

La situación de estos campesinos que están presos y la de unas cincuenta familias que se encuentran demandadas por los latifundistas ante la Alcaldía de San Vito es realmente angustiada. Por

otra parte, hay indignación en aquellos lugares por los atropellos que comete el Resguardo en defensa de los latifundistas.

Los presos que nos escriben desde la cárcel terminan sus cartas diciendo "Viva la libertad de nuestra patria". Pero la libertad para estos campesinos es realmente un concepto muy restringido, puesto que por el hecho de labrar la tierra para ganar el pan de sus hijos y dar riqueza al país, tienen que ir como vulgares criminales a la prisión y ver cómo la fuerza pública de su propia patria destruye lo que con tanto esfuerzo construyeron. Es por eso quizá que en aquellas regiones de Sabalito y San Vito de Java la demanda de una verdadera Reforma Agraria toma más fuerza cada día que pasa.



EL PROBLEMA AGRARIO LUCHAS CAMPESINAS

DE PUERTO CORTES

Carta a la Asamblea Legislativa

Honorables Señores Diputados:

Los suscritos, campesinos, afiliados y no afiliados a la Liga Campesina de Puerto Cortés, Osa, con el debido respeto venimos a exponer:

En Palmar Sur la Cía. Bananera de Costa Rica, tiene abandonadas poco más o menos 5 mil hectáreas de tierras que explotó en la producción de bananos. La Liga gestionó ante el Instituto de Tierras y Colonización, para que esas tierras se distribuyan entre campesinos sin tierra y trabajadores agrícolas desocupados, para que ellos las trabajen y las incorporen a la economía nacional; pero el tiempo pasa y el ITCO no llega a algo práctico.

Por tal motivo, y tomando en cuenta que ya se acerca el tiempo de preparar las tierras para las siembras, recurrimos a la Honorable Asamblea solicitándole su intervención inmediata para que esas tierras se den a campesinos y trabajadores agrícolas gratuitamente a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Mateo Obando Amaya, Víctor M. Solano, Isabel González Palomo, José de la Cruz Obando S., Armando Estrada Ch., Lévi Zárate González, Aurora Jiménez Calderón, Ursulina Carmo Villarrreal, José F. Marín Campos, Eloy Morales Ramos, Quintín Chavarría, Alejandro Angulo Ortega, Armandillo Villafuertes R., Augusto Ulate, Daniel Collado Martínez, Víctor Vargas S., Dimas Matarrita, Clodomiro Matarrita Ruiz, José M. Morales R., Indalecio Matarrita B., José María Matarrita Ruiz, Francisco Matarrita Aguirre, Julia Obando O., Tranquilina Oban-

do O., José María García, Jesús Milanés Cruz, Domingo Arroyo, Guido Castro Alvarez, Antonio Elizondo Rojas, José Morales Nieto, José Antonio Soto Cabezas, Gerardo Campos C., José Cerdas M., Salvador Cerdas Aguilar, Juan Montero B., Serapio Gómez, Felipe Gómez Gómez, Lydia Cortés, Noemy Porras Ocampo, Antonio Hidalgo, Marcelino Carrillo, David Vargas, Blanca Alfaro, Francisco Granados, Carlos Alfaro, Rosalío Carmona C., Alfredo Carmona V., Leovigildo Casante, Carlos Cortés Cortés, Santiago Villafuertes, Abeleida Villafuertes, Juan Francisco y José Braulio Soto S., Hilda Campos, Gregorio Bello, Manuel Juárez, Emilio Juárez, Angel Barrantes Barrantes, Carlos Alberto Grijalba, E. García C., María Cristina Lépiz Cordero, Ovidio Miranda J., Victoriano Fallas Segura, Carlos Luis Vásquez Rodríguez, Walter Bustos, Henor Bustos, Ana Julia Vásquez, Juana Flores, Alexis Carmona Villarreal, Rafael Ortega A., Toribio Buzano Villarreal, Josefa Barrios, Delfa Castillo, Olga Castillo, Olga Castillo M., Dolores Rivas, Odilie Villalobos Mora, Julia Fonseca Moraga, Marta Gutiérrez V., Emiliano Villafuertes, Amado Ortega, Lorenzo Espinoza Ch., Armando Villafuertes Santos Amador Amador, Edgar Vindas Mora, Flora Guzmán Guzmán, Daisy Silva María Estebana Villafuertes R., Luisa Mata Mata, Florentino Zúñiga Díaz, Haydée Morales Ortiz, Pedro González M., Víctor Hugo Alfaro V., Aladino Matarrita Gutiérrez, Mamerto Ruiz R., Beltrán Obando Cárdenas, Venero Jiménez Montero, Daniel Pérez Ponce, Anibal Cedeño Cedeño, Rafael Gómez M., Carlos León Alvarez, Dolores Beita, An-

tonio Quesada Q., Flory González, Francisco Matarrita M., J. Tomás Chaves, Juan Quesada Carballo, Antonia Obando de Q., Félix Moraga S., Catalina Sinore, Albertina Morales, Juan M. Morales Atencio, Pacífica Duartes, Rosalinda Briones Rosales, Graciela Morales Hoses, Favio Cabezas, Ramón Mayorga, Catalina Gómez, Macedonio Chavarría Vargas, Clemencia G. de Núñez, Ramona Angulo Angulo, Carlos Alvarez, Casimiro Castro Delgado, Eugenio Vega Alvarez, Jonás Matarrita Díaz, Abdenago Rojas Ch., Antonio Hidalgo Agüero, Miguel A. Torres Montero, Dolores Rivas Bravo, Eduviges Abarca de Matarrita, María Abarca A., Guillermo G. Sandino, Ramón Villarreal V., Cecilia Abarca, Juan Abarca, Leonardo Espinoza Ch., Aniana Espinoza Ch., Elizabeth Espinoza Chavarría, Lorenzo Chavarría E., Juan Arroyo, Nicolás Beita, Guillermo Quesada, María Beita R., Flainade Beita, Emiliano Villafuerte R., María Villafuerte R., Nicanor Castro Casante, Leonel Orozco Chamorro, Lisé Ocaso Ramos Ramos, Constantino Masís Vargas, Noemy Rodríguez Angulo, Rafael Vizcaino Vindas, Natalio Jiménez Pérez, Oscar López P., Antonio González V., Carlos Castellón H., Lydia Rocha Rojas, Medardo Angulo P., Marcelino Gómez M., Margarita Medina M., María Lucrecia Gómez M., Anibal Mená Hernández, Francisco Duarte D., Elsa Castillo Cortés, Alba Castillo Cortés, Mariano Castillo Cortés, María del Socorro Campos C., Tolentino Cabalceta Angulo, Luis Chamorro Acevedo, Rodolfo Sáenz J.

Venecia de Osa, 19 de diciembre de 1964

Delito es el que cometen los terratenientes

PANDORA, LIMON, 18 de enero de 1964.

Señor Lic. José Manuel Salazar N. Gerente del Instituto de Tierras y Colonización. SAN JOSE.—

Estimado señor:

Nosotros, mayores, costarricenses, agricultores, vecinos de Pandora de Limón, ante Ud. respetuosamente venimos a exponer:

Somos ocupantes en precario de la finca llamada "LA CABAÑA", sita en Pandora de Limón. Desde hace más de quince (15) años trabajamos las tierras que consideramos nuestras, puesto que nadie las reclamaba. El área aproximada que ocupamos es de 200 hectáreas; las cuales se encuentran cultivadas de maíz, arroz, cacao, bananos, plátanos, papas y repastos. Todos tenemos viviendas en las parcelas. De acuerdo con la Ley de Tierras y Colonización, PEDIMOS LA APLICACION PRONTA DEL ARTICULO QUE NOS GARANTIZA LA ENTREGA DE LA TIERRA GRATUITA Y EN PROPIEDAD,

ya que nuestra posesión pasa de los quince años.

En diversas ocasiones los supuestos dueños de las tierras que trabajamos, han tratado de desalojarnos y son numerosas las veces que nos han hecho acusaciones ante el Juzgado. Se nos ha prohibido trabajar, como si fuera un delito producir lo suficiente para alimentar nuestras familias y cooperar con el país. Delito es el que cometen contra nuestras familias los terratenientes que NI PICAN LEÑA NI PRESTAN EL HACHA!

En atención a lo anterior, los abajo firmantes pedimos su valiosa intervención para que se nos resuelvan los problemas que nos ocasionan los supuestos dueños de los terrenos que hacemos producir con nuestros esfuerzos.

Ofrecemos a los señores Delegados del INSTITUTO toda la cooperación y ayuda que esté a nuestro alcance.

Del señor Gerente, nos suscribimos como sus atentos y seguros servidores,

ELIO ALFARO MOYA SANTOS ZELEDON y siguen ocho firmas más.

Titulos y verdadera ayuda urgen campesinos de Penshurts

Los campesinos de Penshurts, de Limón, no deben ser engañados. Los ocupantes de Penshurts, ubicados en más de 1887 hectáreas, antes de la Compañía Bananera, y ahora del ESTADO, trabajan esos terrenos hace más de quince (15) años Tienen pleno derecho a que el INSTITUTO DE TIERRAS les entregue VERDADEROS TITULOS DE PROPIEDAD, y no simples "certificados de posesión", que no los necesitan, los cuales sólo sirven al Instituto para hacerse propaganda. Los agricultores de este caso, producen en sus tierras grandes cantidades de arroz, maíz, cacao, bananos y plátanos Poseen además buenos potreros y repastos. Cuentan con viviendas estables. Son campesinos muy trabajadores que necesitan verdadera ayuda técnica y buenas facilidades de crédito. Actualmente son más de setenta (70) los que tienen sus parcelas medidas; sin embargo existen algunos grupos, a los cuales no les han medido sus tierras. Todos necesitan verdaderos títulos de propiedad y ayuda efectiva que les permita vivir con dignidad y progreso.

Desde ahora alertamos a la opinión pública en el sentido de que el ITCO NO REGALARA NINGUNA TIERRA A LOS CAMPESINOS DE PENSURTS, puesto que ellos tienen de sobra la posesión decenal. Esos terrenos

legítimamente les pertenecen y los han trabajado con grandes esfuerzos y sacrificios.

Algunos campesinos de la zona le comunicaron a este corresponsal que el Instituto les había informado que les entregarían "gratuitamente" sus tierras y que se les daría "títulos de propiedad", pero hasta la fecha esa Institución ha anunciado en algunas ocasiones entregas de títulos de propiedad, y lo que ha hecho es dar simples cartones de posesión, como asimismo tampoco ha regalado ningún pedazo de tierra a los hombres que la trabajan.

Como es posible que en el presente caso, también tendrán los campesinos que firmar los "famosos" contratos por los trabajos de medida y titulación, creemos que es un deber del organismo ya citado, antes de pedirle las firmas a los agricultores, dar los precios exactos y justos de los trabajos mencionados. Así los campesinos sabrán si se les está tratando con justicia o no.

Creemos que es justo que a los precaristas de Penshurts se les ayude con patriotismo, pero consideramos que sería inmoral que el ITCO pretenda hacer demagogia con el cuento de que entregarán "títulos" y tierra "gratuita"!

LUIS BROWN Corresponsal de Limón

Siete bimestres por año cobrará el SNAA

En una carta dirigida al Presidente del Club Rotario, con quien había conversado previamente en una reunión, el Gerente del SNAA le manifiesta que como son muchos los usuarios del servicio de cañería que no pagaron el año pasado, y como además tienen que hacer algunos trabajos costosos y no tienen plata para hacerlos durante este año, lo más propio es COBRAR UN BIMESTRE MAS DURANTE ESTE AÑO, como medio de financiar las obras necesarias.

Es decir, elevar todavía más el costo de los servicios de cañería. Tal cobro de un bimestre más, según el SNAA, le produciría la suma de cerca de medio millón de colones que sacaría, desde luego, de la bolsa de los usuarios. Como se ve por lo anterior, el SNAA es un Instituto insaciable. Lo anterior quiere decir que los usuarios deben intensificar su lucha contra el SNAA, pues de lo contrario las tarifas subirán escandalosamente más durante el año en curso.

Pese al ITCO se sigue desalojando campesinos

Golfito, 21 de enero de 1964

Sr. José Manuel Salazar Navarrete Gerente del Instituto de Tierras y Colonización. San José.

Estimado señor Gerente:

Me dirijo a usted como esposa de ERNESTO MIRANDA DELGADILLO y vecina de Juan José Alvarado Cambronerero, para pedirle su intervención inmediata en el siguiente problema agrario: Como es de su conocimiento, mi marido y el señor Alvarado y varios otros agricultores gestionaron ante el Instituto de Tierras y Colonización que se le concediera arriendo sobre tierras nacionales situadas en la milla fronteriza en el punto denominado Campo Tres de Cañas Gordas.

Nuestra gestión fue contestada con la siguiente nota del señor Jefe del Departamento Legal:

"Con el asentimiento del señor Gerente del Instituto de Tierras y Colonización, José Manuel Salazar Navarrete, doy contestación a su atenta nota de consulta, por medio de la cual nos solicitan las fórmulas de arrendamiento que les garanticen con la seguridad de posesión de los terrenos baldíos de Cañas Gordas (Campo 3), QUE PERTENECEN AL ESTADO.

Les adjuntamos las fórmulas que deberán de ser llenadas y enviadas a este Instituto al Apartado 5054".

Firmado: Juan María Vázquez A. Jefe del Departamento Legal

Las fórmulas vinieron y las devolvieron los peticionarios debidamente firmadas.

En otra nota del mismo Departamento Legal, se nos decía que las tierras situadas dentro de u-

na zona de dos mil metros de ancho a lo largo de la frontera con República de Panamá son del Estado y pueden ser ocupadas por agricultores costarricenses llenando los requisitos de un contrato de arriendo. Con ese fin nos enviaron las fórmulas diciéndonos además que estudiarían el caso a ver si el señor Enrique Burgdorf German, quien reclama ser dueño de esas tierras, tiene al gún contrato de arriendo con el Estado.

Mientras estábamos en estas diligencias con el ITCO el señor Burgdorf procedió a acusar a todos los poseedores, incluyendo a los dos arriba citados, por usurpación ante la Alcaldía de San Vito de Java. La acusación siguió su curso hasta que se produjo una sentencia condenatoria contra Miranda y Alvarado y siguen adelante los juicios contra los demás poseedores. La sentencia contra Miranda y Alvarado fue apelada y el señor Juez de Golfito la confirmó pero rebajando la pena de seis meses de prisión a cuatro meses sustituibles por multa de doscientos cuarenta colones.

Y precisamente el viernes 17 de los corrientes se presentó el Subinspector de Hacienda de San Vito de Java con seis guardias más sin estar nosotros en la casa, pues estábamos trabajando, y sin más ni más procedieron a derribar la casa de Miranda dejándonos completamente a la intemperie y llevándose preso a mi esposo.

Así es que, señor Gerente del ITCO, que hoy nos vemos nosotros en la calle, con las manos en la cabeza, buscando amparo de alguien para no padecer de hambre y de frío. Mientras que un señor extranjero se apodera de las tierras de la milla fronteriza, pero ya volteadas y sembradas por agricultores que tuvimos

el valor de meternos a esas montañas vírgenes creyéndolas suelo costarricense.

Nosotros perdimos así una casa amplia, de madera y techada de zinc, que con su pozo, estimábamos en tres mil quinientos colones, una plantación de café como de quinientas matas de un año, un almacigo de café de cinco mil matas, un platanar, una siembra de frijoles de tres hectáreas para cosechar ya, un gallinero cerrado de cedazo y techado de zinc, una buena parte de hospitalizas como tomates, etc.

No entiendo yo cómo puede suceder esto en Costa Rica. Y olvidaba decirle que según el jefe del Resguardo Fiscal de San Vito de Java todo lo que nosotros teníamos en nuestra parcela pasa a ser propiedad del señor Enrique Burgdorf.

No puede ser, señor Salazar Navarrete, que esto suceda aquí habiendo una Ley de Tierras y Colonias y un Instituto de Tierras y Colonización que, entiendo yo, es para defender al campesino frente a las injusticias de los acaparadores de tierras.

Yo le pido su intervención personal e inmediata a fin de obtener la libertad de mi marido y la del señor Juan José Alvarado C. que deja a cinco hijos de corta edad en completo desamparo, y para que también se nos pague las mejoras hechas durante un año de trabajo constante si es que el ITCO se va a conformar con que ese señor alemán se quede con la tierra acaparada.

Entiendo yo que el ITCO podría reivindicar esas tierras de la milla fronteriza y darlas a los pequeños agricultores para que la cultivemos.

Su atenta servidora,

A ruego de Mercedes Ibarra de Miranda Juan M. Ibarra

Diez Colones Cobra el SNAA en Paquera y otros lugares

EL CRITERIO SOCIAL DEL SNAA.

Durante el fin de la semana anterior, el señor Presidente y los Directivos y la Gerencia del SNAA hicieron una visita a algunos lugares de la Provincia de Puntarenas en donde se hace de gran necesidad la construcción de cañerías. Y los miembros del SNAA prometieron a los vecinos reunidos que tendrán agua pronto y a una tarifa especial de **sólo diez colones mensuales**. Este proceder del desprestigiado Instituto, guarda sin duda relación con lo que ocurre en el lugar llamado La Angostura de San Ramón en donde a pobres campesinos que ganan seis colones por día cuando tienen trabajo, les están cobrando la suma de siete colones con cincuenta céntimos por el servicio de cañería.

Como vemos, el SNAA va progresando. Entre más días pasan, más altas son las tarifas que va imponiendo o tratando de imponer aún en regiones donde habita gente muy pobre de nuestros campos. Pero según ellos, están aplicando tarifas con un criterio "social".

Declaraciones de...

ta de organización que prácticamente había sido eliminada en la zona bananera.

"Estoy seguro, —manifiesta Montero Vega— que con este imponente movimiento de los trabajadores bananeros lograremos un aumento de salarios importante, la reducción de la jornada de trabajo, el cumplimiento estricto de los ciclos en las labores de chapas, deshierbas, limpia de zanjos y

Estamos cambiando...

dinero para hacer la explotación por nuestra cuenta y que, en consecuencia, no hay más remedio que entregar dichas riquezas a quienes poseen la técnica y los dólares. El razonamiento es falso pero ayuda a propagarlo los que viven de vender la Patria. Es un complejo de inferioridad que se nos quiere formar artificialmente en la cabeza para que caigamos de rodillas ante la "tecnocracia" extranjera y los dólares no menos extranjeros.

En Costa Rica existen óptimas condiciones para explotar por nuestra cuenta la industria del aluminio y en general la industrialización de este mineral. Tenemos agua suficiente para los procesos de purificación. El ICE acaba de confirmar la existencia de una reserva hidroeléctrica de 4 millones de kilovatios. La compañía "Reynolds", en Venezuela, produce más de 20 mil toneladas de aluminio al año con 50 mil kilovatios. Lo que hace una compañía con los recursos de Venezuela ¿no lo va a poder hacer el Estado costarricense? ¡Claro que sí! Máxime si se toma en cuenta que ahora para buscar asesoría técnica y financiamiento económico ya no hay un solo mundo, sino dos. Nos faltaría, don Ovidio, el petróleo. Aquí lo hay. Pero si no se pudiera extraer por nuestra cuenta, ya eso ni es problema: Estados Unidos, por ejemplo, lo

Los grandes problemas...

país a intereses extranjeros? ¿Qué piensan de la política tributaria vigente y especialmente de la política de exoneraciones y de tolerancia para las compañías extranjeras? ¿Qué piensan del régimen democrático y de los peligros que amenazan a la soberanía nacional?

Nosotros creemos que lo que debe buscarse, al margen de los odios políticos y de las ambiciones oscu-

Juegan con fuego...

mo. Los comunistas están pidiendo en todos los tonos paz y unidad nacional para resolver los graves problemas económicos y fiscales que abruma a nuestra nación. Los comunistas no están pensando —como lo han declarado sus dirigentes— en aventuras bélicas. Ellos sostienen que en Costa Rica se puede llegar a una transformación social por vías pacíficas. ¿Contra quién va entonces la maniobra? Pues contra toda la nación, contra el régimen democrático. Estos señores están metidos dentro del plan de los militares centroamericanos que quieren hacer de Centroamérica una sola república federal dominada por ellos y entregada a los monopolios de los Estados Unidos. Ya hay cuatro dictaduras militares en el istmo. Sólo les falta Costa Rica. La maniobra les

ALGUNAS MENTIRAS DEL SNAA.

En carta explicativa que remitió el SNAA al señor Presidente, con motivo de una exposición que le hiciera la Federación Nacional de Juntas Progresistas, le decían entre otras cosas que el Instituto apenas gastaba el 6,76% de su presupuesto en administración. Pero la verdad es muy distinta a semejante afirmación. El SNAA está consumiendo en administración general y otros sueldos fijos alrededor del 40% de su presupuesto general de gastos. Efectivamente, antes de terminar el año, el total de gastos del SNAA había llegado a menos de 9 millones de colones, y de ese total, más de dos millones correspondían a la administración general, a lo cual hay que sumar todavía alrededor de un millón doscientos mil por sueldos fijos en otros departamentos. Pero al fin del año la relación tiene que subir considerablemente, con el pago del treceavo mes a todos los empleados.

El SNAA ha afirmado también que el enorme pendiente de cobro

criques, el respeto a la libertad de organización sindical y el no despedido sin causa legal de los representantes sindicales de los comités de base y juntas directivas.

"Hacia estos objetivos fundamentales está orientado este justo movimiento y esperamos contar con el apoyo entusiasta, patriótico y desinteresado de toda la clase trabajadora nacional".

importa de Venezuela, de Medio Oriente y de Indonesia. Nosotros, por el momento, para la explotación del aluminio también podríamos importarlo, como lo importará la destilería de Limón. Tenemos todas las condiciones para que la inmensa riqueza del subsuelo de Pérez Zeledón sea nuestra. Pero aquí parece que no importa eso sino que la van a regalar por nada. Van a pagarnos un "quarter" (\$0.25) por la tonelada ya desecada, lo que no admitiría ni la más salvaje e ignorante tribu de África. Y no nos pagarán nada por las restantes riquezas (calcio, hierro, potasio, sodio, etc.), que contienen las lateritas y a veces con más valor que el aluminio.

Mi impresión, formada en las visitas que hice al Ministerio de Industrias, es que nuestros expertos oficiales no conocen lo que tienen en manos. Y desconociendo en absoluto el negocio de la "ALCOA", no pueden defender a Costa Rica.

No suponga, don Ovidio, que estoy arando en el mar. Si no es ahora, con un gobierno acompañado por los dólares, algún día, y muy cercano, estas ideas las realizará el pueblo con su propio gobierno. La riqueza minera es suya. Nadie puede entregarla por moneditas de "quarter".

Fernando CHAVES MOLINA

ras y de las influencias extranjeras, es un poderoso movimiento de unidad nacional, alrededor de un programa democrático, que sea capaz de garantizarle al pueblo las libertades públicas, a los campesinos la posesión gratuita y real de la tierra, a todo el pueblo el disfrute de las riquezas naturales de nuestro subsuelo y de nuestro suelo, y a la nación como tal la defensa de su soberanía.

ha sido difícil en nuestro país porque aquí no tenemos Ejército. Entonces tratan de crearlo con la tolerancia de algunas autoridades y asustando a la opinión pública con el fantasma del comunismo. Nuestro criterio es que estos señores están jugando con fuego. No parece lógico que las posibles víctimas de esos señores estén resueltas a cruzarse de brazos y a dejarse atropellar.

Bien dice el refrán: "que no hay enemigo pequeño". ¿Quién les garantiza a estos señores que si se resuelven a ir por lana no puedan regresar trasquilados? ¿No sería mejor que todos, los de izquierda y los de derecha, nos pusieramos de acuerdo como costarricenses para defender la paz y la democracia en nuestro suelo?

que se le ha acumulado y que asciende a más de tres millones de colones, según manifestación de la Gerencia en una Conferencia de Prensa, es una herencia que le dejaron las municipalidades. Es falso. El pendiente de cobro que le dejaron las Municipalidades al SNAA, llega en este momento a un poco más de setecientos mil colones, de modo que hay más de dos millones de colones que los usuarios no le pagaron al SNAA directamente por

los servicios del año pasado y que indican claramente la magnitud de la resistencia popular en contra de las elevadas tarifas que cobra este Instituto.

AUMENTA LA RESISTENCIA.

Conforme va pasando el tiempo se puede comprobar que nuevos vecindarios y pueblos se van sumando al movimiento de resistencia en contra del SNAA. Ahora hemos tenido

conocimiento de que el último de los lugares incorporados a la pelea es Santiago de Paraiso, en donde el SNAA elevó las tarifas de C 2.00 por trimestre a C 4.00 por mes.

Es claro que de continuar las cosas el curso que llevan, el SNAA no podrá resistir y el Gobierno y la Asamblea Legislativa se verán obligados a tomar medidas para resolver el problema.

Patriotas católicos deben estar con Panamá

Ante la crítica situación creada en Panamá por la agresión norteamericana contra el Pueblo panameño, la CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE SINDICALISTAS CRISTIANOS —CLASC— manifiesta ante todos los trabajadores de América Latina:

1.—El día 23 de diciembre, el Sindicato "UNION GENERAL DE CONDUCTORES DE AUTOMOTORES DE PANAMA", filial de la Federación Istmeña de Trabajadores Cristianos —FITC—, afiliada a la CLASC, paralizó todo el transporte de pasajeros de la Zona del Canal por negativas de la patronal a discutir el convenio colectivo del trabajo.

2.—Mientras se llevaban 29 días de huelga general del transporte en todo el país, estalló la agresión de las tropas norteamericanas contra el pueblo de Panamá humillado una vez más en su dignidad nacional.

3.—La CLASC envió instrucciones a la Federación Istmeña de Trabajadores Cristianos —FITC— para que se aplicaran energicamente todos los Acuerdos del IV Congreso Latinoamericano de Trabajadores sobre Nacionalización del Canal de Panamá.

4.—La Federación Istmeña de Trabajadores Cristianos que ya había constituido un Comité Intersindical para apoyar la huelga del transporte en la Zona del Canal, ha sido uno de los principales organismos promotores de la actual huelga general decretada indefinidamente hasta tanto no se logren nuevas bases para solucionar en forma definitiva, justa y digna el problema planteado por el control Americano de la Zona del Canal.

5.—La CLASC ha brindado todo apoyo moral y material a la huelga general de los trabajadores Panameños.

6.—La CLASC ratifica y urge el cumplimiento de los Acuerdos del III y IV Congresos Latinoamericano de Trabajadores, realizados respectivamente en Quito en 1959 y en Caracas en 1962, donde por unanimidad los delegados presentes aprobaron una política sistemática y energética de lucha en favor de la nacionalización del Canal de Panamá y el retiro de las tropas norteamericanas.

7.—La CLASC denuncia que las supuestas razones estratégicas aducidas por portavoces de la política americana no tienen ningún fundamento objetivo y que son más bien pretextos para encubrir los lucrativos negocios que realizan monopolios capitalistas de Estados Unidos privando a la República de Panamá de ingresos vitales que revolucionarían todo su presupuesto nacional. En efecto, si Inglaterra ha podido perder el Canal de Suez, y Francia la poderosa base de Bizerta, por qué los Estados Unidos no pueden abandonar y perder el Canal de Panamá. En el umbral de la guerra del espacio qué razones de tipo militar pueden tener valor real para seguir controlando el Canal, cuando en América Latina es más urgente ganar la guerra de la miseria, de la paz y de la justicia, que exige entre otras cosas que el Canal de Panamá SEA DE LOS PANAMENOS?

8.—Asimismo la CLASC denuncia que el tratado del Canal de Panamá de 1903, está ya pasado de moda en un mundo que ha decidido ponerle final a todo tipo de colonialismo.

9.—La CLASC ha denunciado repetidas veces ante la OIT y otros organismos internacionales la grave situación laboral que sufren los trabajadores panameños víctimas de las mismas leyes y de los mismos prejuicios raciales del Sur de los Estados Unidos, discriminación que afecta todas las relaciones humanas, los salarios, la contratación colectiva, el derecho de huelga y el derecho elemental de libre asociación sindical. Para solucionar esta situación la CLASC propuso la constitución de una comisión CLASC-AFL-CIO que sobre el terreno mismo estudiara la situación laboral en la Zona del Canal. A este efecto, Emilio Máspero, Se-

cretario Ejecutivo de la CLASC para el Caribe se entrevistó en 1960 en New York con Serafino Romualdi, representante de la AFL-CIO para América Latina. "Lo que usted plantea es política. En la Zona del Canal no hay ningún problema", fue la respuesta del representante interamericano de la AFL-CIO. En las próximas sesiones de la OIT, la CLASC seguirá más intensamente su campaña de protesta para superar la situación laboral de la Zona del Canal que está íntimamente ligada al status político-militar de la misma Zona en manos de los norteamericanos.

10.—La CLASC finalmente ha-

ce un llamado a todas las organizaciones sindicales afiliadas y a todos los organismos obreros y campesinos, universitarios y estudiantiles de América Latina para que se brinde apoyo energético y sistemático al pueblo panameño en su lucha por construir su soberana política, su independencia económica, y encontrar las bases de una auténtica democracia que realice la justicia social plenamente para los obreros y campesinos panameños.

Comité Ejecutivo de CLASC
Comité Ejecutivo FOCC

Enero 11 de 1964.

Ayúdenos a quitarnos ese elefante blanco del SNAA

Los vecinos de Santiago de Paraiso se han dirigido a la Federación Nacional de Juntas Progresistas, por medio de su Junta Progresista recién nombrada y entre otras cosas dicen en su carta:

"Fue algo muy halagador para nosotros, al ver la primera página de ese boletín en el cual aparecen inscritos algunos lugares que están en huelga de pagos de agua. Los vecinos de Santiago de Paraiso tenemos el mismo problema con el SNAA; ya han puesto una tarifa muy elevada; lo que en la Municipalidad se pagaba C 2.00 por trimestre, ahora el SNAA cobra C 8.00 por bimestre y fuera de eso hay que pagar la multa por aparte.

Según nos informaron el Cantón de Paraiso incorporó sólo ese distrito de Santiago, porque el SNAA dice tiene derecho a la

cañería de este lugar por ser de ellos, cosa que no es así, ya que un humilde servidor de ustedes, quien escribe esta carta estuvo en esa cañería, que la comenzó Obras Públicas y cuando el SNAA la recibió a Obras Públicas, fue poco trayecto el que le tocó y además la tubería que allí se colocó fue por el exdiputado don Juan Guillermo Brenes. Nosotros queremos que esa Federación nos ayude y aconseje cómo quitarnos ese elefante blanco, el SNAA, y si no rebajan tarifas de agua, depositamos el dinero en la Municipalidad, como antes lo hacíamos."

La Federación Nacional de Juntas Progresistas y el Comité de Lucha contra las Tarifas de Agua han respondido que la mejor manera de quitarse de encima el SNAA es no pagarle las tarifas que cobra.

Atentado contra la economía y la salud de los costarricenses son las mezclas de café

La Federación Nacional de Juntas Progresistas, ante el intento de legalizar las mezclas de café y de aumentar las proporciones de otras sustancias que ya se le vienen echando al artículo, manifiesta:

19.—La Federación desaprueba energicamente la adulteración del café, por cuanto es sabido que con frecuencia se mezcla con granos de maíz y frijoles en mal estado y con cáscaras de mani, aserrín y mieles de baja calidad, además de carbón y otras sustancias similares.

20.—La mezcla de tales desperdicios vendidos con el nombre de café constituye un fraude contra la buena fe de los costarricenses, una explotación contra su economía y un atentado contra su salud.

30.—La Federación considera que los costarricenses tienen derecho de saber lo que se les vende y de disfrutar plenamente de un artículo que constituye el principal producto del país.

49.—Es falso el argumento de que si no se cumple con la cuota de exportación, se corre el peligro de que sea rebajada, pues la prensa diaria está informando de la tendencia del mercado internacional a lograr aumentos de las importaciones.

50.—Instamos vehementemente y con todo respeto a los Poderes Públicos a que se legisle en el sentido de que el nombre de "café" se reserve exclusivamente para el producto absolutamente puro.

60.—Instamos a todos las Juntas Progresistas a pronunciarse contra la venta de estas mezclas perjudiciales para la salud con el nombre de café y el elevado precio del artículo puro, porque constituye además de una escandalosa especulación, una burla para la ciudadanía.

San José, 4 de Febrero de 1964

Vitha Lyna Fonseca Saborío
Secretaria General

SE REUNIO ASAMBLEA GENERAL DE LOS GRAFICOS

La Unión Nacional de Trabajadores de la Industria Gráfica tuvo esta semana su Asamblea General ordinaria. Este organismo gremial, que funciona en muy buena forma y con gran entusiasmo, logró una lujosa asistencia al acto.

Fueron discutidos y aprobados los informes de actividades y se nombró la Directiva, que al momento de redactar esta nota aún no tenemos en nuestro poder, pero que daremos a conocer la próxima semana.

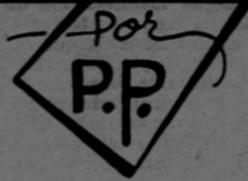
Entre los asuntos a tratar estaba el planteamiento de algunas

reivindicaciones, como: lucha por mes completo de aguinaldo; aumento de salarios; implantación del Seguro Social Familiar; lucha contra los salarios a destajo y otras. Además, se dió una conferencia sobre el problema de la Integración Centroamericana y las consecuencias que tiene para los trabajadores de la industria gráfica.

Finalmente, los trabajadores discutieron sobre la organización de un paseo a Puntarenas, que harán en fecha próxima, aprovechando la temporada de verano.

LIBERTAD vale 35 céntimos

Columna subversiva



Misterios de los cafetales

Costó un mundo que las Naciones Unidas nos mandaran un delegado a constatar el diluvio de arena que caía sobre Costa Rica.

El delegado llegó, y desde entonces no ha vuelto a caer un solo grano.

Torcido que es don Chico. Porque a eso él le iba a sacar cien millones de colones.

El delegado de la ONU abriga un poco la sospecha de que los ticos somos muy exagerados.

Es verdad que se están quemando, pero todavía no están hechos ceniza, declaró a un embajador suramericano.

Los que están casi hechos ceniza son los exportadores de café. Pero es de la cólera.

Hace diez años el precio del café se vino de un sopetón al suelo.

Por esa baja, han dejado de percibirse en 10 años 400.000.000 (cuatrocientos millones) de dólares.

De allí salen las "ayudas" de la "Alianza" con intereses y demás condiciones tigras.

Ahora que la libra de café subió cuatro centavos, los Estados Unidos maniobran para impedirlo y lograr un precio aún más bajo.

Pero la maniobra no se para hablándoles ni razonándoles.

Su sistema es comercial. Son sólo diversificar los mercados de venta de nuestro café, los precios se elevan sin necesidad de estarles llorando ni razonando.

¿Por qué no lo hacen? ¡Misterios de los cafetales!

Porque no es tontera de la cabeza. Hay cada vivo...

Prefieren tratar con Sabundra y no con un respetable país socialista.

Porque los 18 millones que se llevó Sabundra los paga el pueblo.

Con el aluminio pasa igual: por cada 400 dólares de ganancia que obtenga la ALCOA arruinando los suelos de Pérez Zeledón, nos darán una monedita de 25 centavos. (Histórico. Cierto. Exacto).

Si don Chico fuera el dueño de Pérez Zeledón a ver si aceptaba el trato... ¡Mirela!

Pero como el dueño es el pueblo de Costa Rica, él sigue retratándose con el señor Telles.

A la larga va a tener que pedirle a don Raymond uno de sus pañuelos...

COMENTANDO UNA LEY

Funciones de la Corporación de inversiones

R. A. GUTIERREZ.

Analizaremos ahora aquí algunas de las funciones que se le encomiendan a esta institución y los fundamentos de ellas, de acuerdo con el proyecto del Ministro Jiménez Monge.

En el aparte k) del artículo 188 del proyecto se plantea a la Corporación la tarea de "Realizar por sí misma o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, estudios destinados a mejoramiento de las existentes..."

Hasta ahora en nuestro país los inversionistas debían hacer por su cuenta y riesgo los estudios previos para la instalación de las empresas. Justamente esta "capacidad" de dirigir las inversiones en sentido correcto era uno de los fundamentos teóricos de la necesidad histórica de la clase burguesa. De acuerdo con el proyecto, pues, será el Estado el que haga los estudios previos, por supuesto, con dineros de los costarricenses todos.

Como si esto fuera poco el mismo proyecto establece que la Corporación está facultada para adquirir o hacerse cargo de empresas que atraviesen situaciones críticas. En general el proyecto tiene una serie de disposiciones que tienden a eliminar el riesgo de la inversión y el aseguramiento de la ganancia. Hasta ahora la justificación burguesa del beneficio que obtienen los capitalistas ha sido el riesgo de perder la inversión. Esta justificación desaparecerá con la aprobación de este proyecto y tendrán los ideólogos de nuestra burguesía y de los inversionistas extranjeros que buscar otras. Pero lo cierto es que proyectos como estos desvirtúan en la práctica estas teorías y ponen al descubierto la verdadera esencia de la explotación.

La Corporación de Inversiones tiene la facultad de "Invertir en forma directa fondos propios u obtenidos dentro o fuera del país, ya sea en empresas nuevas o establecidas" (art. 187 i) a). Posteriormente la misma ley establece en el artículo 189 que la corporación deberá "liquidar esas inversiones en un lapso no superior a cinco años, contados a partir de la fecha de la inversión, salvo en aquellos casos en que la Junta Directiva del Banco, previa opinión del Comité Técnico, pueda demostrar que la iniciativa particular no estuvo en disposición de hacerse cargo de las empresas. Esto no opta (sic) para que, si en lo futuro, hubieren interesados, la institución deberá inclinarse por su traspaso al sector privado. La venta de su participación podrá hacerla a particulares o a entidades públicas, pero dando siempre preferencia a los coparticipantes de la empresa en que va a liquidar sus inversiones..."

La Corporación tiene de acuerdo con la dicha la facultad de fundar nuevas empresas. Es decir, ensayos de producción. Por supuesto la Corporación arriesga la inversión. Pero una vez probada la rentabilidad de la empresa ésta se traspasa a la "iniciativa particular".

Por ejemplo, la Corporación de inversiones invierte en una empresa para la fabricación de concreto y materiales de construcción en general. El monto de la inversión es de varios millones de colones. Por razones técnicas la empresa durante los primeros tres o cuatro años no produce beneficios, pero a los cinco años la empresa, en plena producción, es altamente rentable; entonces la corporación la pasa a la iniciativa particular. Pero también podría ocurrir que la empresa después de cinco años de operación demostrara no ser rentable en las condiciones particulares del país, entonces la "iniciativa particular no mostraría disposición de hacerse cargo de la empresa", por supuesto. En tal caso las pérdidas serían absorbidas íntegramente por el Estado.

De acuerdo con el nuevo procedimiento se eliminan los riesgos de la inversión. De tal manera el Estado crea la empresa, si resulta rentable los beneficios los recoge "la iniciativa particular", si hay pérdidas las absorbe el Estado. ¿Que el Estado carece de fondos?, ¿que padecemos una seria crisis fiscal? ¡No importa! Ahí está el pueblo y la solución es aumentar la explotación, sobre todo, a base de aumentar los impuestos que pagan las clases trabajadoras.

¿Quiénes serán los beneficiarios de esta "nueva modalidad de inversiones"? A nadie le cabe la menor duda de que los beneficiarios serán los grandes capitalistas nacionales y los monopolios norteamericanos.

Los bancos de los Estados Unidos harán los empréstitos, como todos, con un elevado tipo de interés. Es muy posible que en las condiciones del empréstito se establezca la obligación de dar participación en estas "inversiones" a la iniciativa particular de los inversionistas norteamericanos. Y claro, si la empresa es rentable, la Corporación está obligada por ley a dar preferencia a "los coparticipantes en la empresa", al momento de pasar a manos de la empresa privada.

De acuerdo con el mismo proyecto es posible que la coparticipación de empresas privadas se haga indirectamente con dineros de la propia Corporación, por cuanto ésta tiene la facultad de conceder préstamos o salir garante de los conseguidos por los inversionistas privados.

El inciso d) del artículo 188 del proyecto faculta a la Corporación para "Obtener concesiones para el aprovechamiento de recursos naturales, pudiendo aportarlas a empresas cuya creación promueva". Han logrado los consejeros de la AID y nuestros oligarcas un novísimo expediente para apoderarse de los recursos naturales del país. Esto permitirá sobre todo al capital monopolista extranjero ir metiendo las manos más y más en nuestras riquezas, "sin mucho escándalo". El mecanismo sería el siguiente: La concesión se da a una organización estatal, la Corporación de Inversiones. Esta la aporta a la creación de una empresa nueva. Si la empresa es rentable, la concesión pasa a manos de la "iniciativa privada" en un plazo que "no excederá de cinco años". Y así los recursos naturales del país dejan de ser patrimonio de la nación para convertirse en patrimonio particular y en la mayoría de los casos en manos de los monopolios imperialistas norteamericanos.

La maniobra es clara. La tal Corporación de Inversiones como el mágico "ábrete sésamo" deja a disposición de los alibabás modernos el ya escuálido tesoro de nuestro país empobrecido y deja para su beneficio las inmensas riquezas potenciales de nuestro subsuelo y de nuestro suelo, así como las riquezas de nuestros mares.

Esto es lo que en el lenguaje oficializado se llama desarrollo económico del país. Esto lo que en el lenguaje realista del pueblo se llama entre-guismo y explotación.

Fijan salario a trabajadores de Aceros Nacionales

Con la ayuda de la Confederación General de Trabajadores, se ha logrado que el Consejo Nacional de Salarios haga una fijación específica de salarios para los trabajadores de Aceros Nacionales. Estos obreros, como muchos otros, están recurriendo a la Confederación General de Trabajadores para que les ayude en la solución

de los problemas que les plantea la relación obrero-patronal. Según nos informan en la Confederación, es cada día mayor el número de trabajadores que acude a ellos en busca de ayuda, tanto para organizar sindicatos, como para dar peleas concretas por sus reivindicaciones económicas.

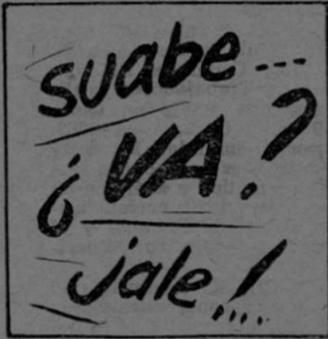
EL PANORAMA DE LOS AUTOBUSES ES:



Negro por fuera...



Negro por dentro...



Con un chofer y un cobrador adentro!...

Movilización contra maniobra de monopolios...

PRESIDENTE ORLICH:

"Desde hace algunos días tuve información de un movimiento que se producía en los EE. UU. y de gestiones oficiales del Gobierno americano tratando de auscultar la posibilidad de que las cuotas fijadas en el convenio interamericano del café se aumentaran en vista del alza del precio del producto en los mercados mundiales.

"Comprendo que razones políticas en Estados Unidos y presiones comerciales estén influyendo para que se eviten las alzas de precios del café..."

"Así las cosas le di instrucciones a la Cancillería para que previa consulta a la Oficina del Café manifieste la oposición definitiva al Gobierno de los Estados Unidos a un aumento sustancial de las cuotas ya que quizá cabría un modesto reajuste dentro de los países exportadores".

TELEGRAMA DE LA CANCELLERIA COSTARRICENSE.

"A la Embajada de Costa Rica en Washington. Rúégole visitar Secretario Rusk y en nombre Gobierno Costa Rica hacerle patente nuestra preocupación con el inmenso problema político que se está creando con la actitud del Gobierno de los Estados Unidos contrario al mejoramiento de los precios del café, que apenas empiezan a buscar sus niveles justos. Todo el esfuerzo hecho por quienes creemos en la Alianza para el Progreso puede derrumbarse por esa actitud. El Gobierno de Costa Rica está promoviendo una acción latinoamericana en los países productores de café para dar lucha contra una injusticia que puede acarrear problemas políticos irreparables.—ODUBER".

DECLARACIONES DEL MINISTRO GARRON:

"Vergonzosa realidad es el colonialismo económi-

co. Mientras nosotros vendemos nuestro café producido mediante salarios que varían de centavos a dos dólares diarios, nuestros pueblos se ven obligados a comprar tractores o camiones producidos con salarios de tres a seis dólares la hora. Cuando el mundo se regocija viendo el final del mundo colonialista político nos invade la tristeza cuando nos damos cuenta de que el colonialismo económico es aún una vergonzosa realidad".

LO QUE DIJO EL PROPIO FIGUERES:

Figueres, en su afán de conseguir un aumento en los precios del café declaró en América del Sur que los Estados Unidos habían dejado de pagar a Costa Rica por concepto de precios unos 700 millones de dólares en diez años. La realidad es que la diferencia de precios de nuestro café monta a 400 millones de dólares en los últimos diez años, en perjuicio de nuestro país. Los otros 300 de que habló Figueres hay que buscarlos en el aumento de los precios de los artículos que los Estados Unidos nos venden. La fórmula de los monopolios yanquis, como se sabe, es: "comprarnos barato y vendernos caro".

MORALEJA:

En 10 años los monopolios yanquis nos han sustraído 400 millones de dólares por concepto de bajos precios del café; y 300 millones más por concepto de altos precios de sus artículos de exportación. Y ahora, que hay la posibilidad de que suban los precios del café, los monopolios maniobran encabezados por el propio Gobierno de los EE. UU. para impedirlo. La maniobra es tan audaz y descarada que son los propios amigos de los monopolios en la América Latina quienes la denuncian y se le enfrentan. Como se ve, el imperialismo no es un fantasma inventado por los comunistas.